

Repertorio Agrícola

Al Servicio de la Agricultura Nacional

EDITORES:

FRANKLIN RIVERA R.
VIRGILIO CAAMAÑO S.

San José, Costa Rica, Sábado 15 de Julio de 1950
Número 3 Volumen 1.º Año 1.º

TEL. 5141 - AP. 2229

Número Suelto..... ₡ 0.30
Subscripción Mensual ₡ 1.00
Subscripción Anual ₡ 10.00

Control por Limitación Producción por Especulación

Son dos aspectos fundamentales que tendrá que tener presentes tanto la clase agricultora como el comerciante.

A veces pecamos por ignorar algunos detalles de nuestra marcha económica. Nuestro deber: investigar, estudiar y tratar de resolver algunas fases de los problemas de la agricultura nacional.

Desde ese punto de vista del observador nos encontramos todavía con todo un panorama desconocido a la mayoría de los costarricenses.

El país entrará en una era de perfecta aptitud una vez que la capacitación económica se dirija hacia la verdadera resolución de todos aquellos aspectos que en la actualidad puedan interferir la buena marcha de la economía. Una producción controlada sin caer en la limitación de la misma, que de lo contrario fomentáramos la especulación.

La producción encierra un concepto muy amplio, de bienestar general, mientras que la especulación centraliza y nos presenta la fase egocentralista.

Producir y producir, pero siempre dentro de una completa coordinación de actividades, con miras hacia el mejoramiento de nuestro ineficaz STANDAR DE VIDA.

Las anteriores consideraciones merecerán la atención de agricultores, comerciantes y de la clase consumidora en general. Corresponde a los consumidores interesarse en la organización de una campaña de relieve para resolver el problema de las subsistencias en la cual participen con verdadero espíritu patriótico los agricultores y también los comerciantes.

Sumario

SECCION DE HORTICULTURA — Página 5

"La Huerta Familiar o Casera"

En muchos solares, tanto de viviendas rurales como urbanas, se pueden instalar pequeñas huertas en donde se concentre la atención de la familia en sus horas de descanso; esta práctica, que es de urgente necesidad en las circunstancias actuales de la vida, además de ser provechosa para la economía doméstica tiene la virtud de acentuar la devoción a la tierra y a estar en más íntimo contacto con la Naturaleza. En este artículo podrá aprender Ud., amigo lector, algunas cosas útiles que podrá practicar cuando tenga su huerta casera.

SECCION DEL AVICULTOR — Página 3

"Qué se necesita para criar cien polluelos"

En la crianza de gallinas se tropieza muchas veces con dificultades de orden técnico que es necesario resolverlas en una u otra forma, debido a la poca previsión del avicultor; la falta, por ejemplo, de una vacuna contra la septicemia hemorrágica aviar puede ser la causa de una total liquidación del negocio de cría de pollos; puede venirles una severa infección intestinal a los pollitos por no tenerles sus comedores higiénicamente instalados. Aquí se presenta una lista de los principales materiales que debe tener un avicultor precavido para criar, con las técnicas modernas, un centenar de pollos.

SECCION DEL GANADERO — Página 6

"La cría del cerdo: una industria provechosa"

La industria porcina, cuando se explota técnicamente, siempre da magníficos resultados económicos. El cerdo es un animal que, teniendo buena y abundante comida, le procura al hombre un delicioso alimento y, comercialmente, una apreciable cantidad de dinero. En este artículo se apuntan los datos más sobresalientes de la forma de cómo se inicia una explotación comercial en esta industria.

SECCION DEL AGRICULTOR — Página 2

"El frijol Mung: otra maravilla de la Naturaleza"

Para muchos costarricenses, el delicioso alimento Chop-Suey no les es desconocido; no obstante, ignoran el hecho de que para hacer ese apetitoso plato se usa nada menos que el frijol Mung (*Phaseolus aureus* L.), cuyo cultivo y otras aplicaciones industriales encontrará en esta sección.

SECCION DEL MAESTRO RURAL — Página 4

"El crédito agrícola en la economía nacional"

La similitud de problemas de carácter agrario existentes en Brasil y Costa Rica, especialmente en lo que concierne al crédito agrícola, dió lugar a este artículo escrito exclusivamente para nuestro Semanario por el Prof. José Demetrio Caamaño S., especializado en Educación Rural en la Universidad de Río de Janeiro, Brasil.

SECCION DE SOBORDOS Y MERCADOS — Página 7

"Ley de Protección Agrícola"

Una de las plagas que han azotado por algún tiempo a la agricultura nacional es la del "merodeo"; gracias a la aplicación de esta Ley, los daños han merchado considerablemente. Conozca estas sabias disposiciones legales y entérese de la rigurosidad que encierran.

SECCION DEL AGRICULTOR

N. C.: Phaseolus aureus.
 Familia: Leguminosa.
 Sinónimos: Frijol Chino, Frijol Chop Suey, Garbanzo Dorado.
 Inglés: Mung Bean; Francés: Haricot de la Chine.
 Descripción: Es una planta de

FRIJOL MUNG

crecimiento erecto, anual, nativa de la China, bastante ramificada, que alcanza hasta 5 pies de altura

ra lo cual depende de la variedad, del clima y de la condición del suelo; las flores son amarillentas, en grupos de 10 a 25, que producen vainicas negruscas o parduscas de 3 a 5 pulgadas de largo con 10 a 15 semillas en su interior; las semillas son pequeñas, globosas u oblongas, generalmente de color verde, aunque las hay coloreadas de amarillo, pardo o negro. Esta planta ha sido cultivada en Asia desde hace muchos siglos. La semilla es algo similar a la de soya, pero varía especialmente en su composición química.

Usos: La semilla tiene múltiples usos en los países asiáticos ya sea para preparar harinas, tallarines, fideos, o ya para comerla hervida, tostada, retoñada (germinada), cruda, etc. Los frijoles "retoñados" o germinados constituyen un alimento valioso usándose en ensaladas crudas, enlatados y en otras diversas formas; son muy ricos en vitaminas A, B y C. Para retoñar estos frijoles se usa un recipiente (olla) que tenga buen drenaje y pueda cubrirse; los frijoles se echan en el recipiente una vez que hayan sido lavados y sumergidos en agua tibia por 2 ó 3 horas; después se cubren y se dejan en un ambiente más bien cálido; durante la germinación, deben asperjarse con agua tibia tres o cuatro veces al día. Más o menos a la semana se pueden utilizar quitándoles el pellejo de la semilla. Se usa

también la planta entera para fabricar heno y ensilaje para alimento del ganado.

Cultivo: La planta medra bien en aquellas condiciones de clima que rige para el maíz. Se deben escoger suelos de carácter arenoso, fértiles, bien drenados, con cierta humedad, aunque la planta crece bien en la generalidad de los suelos y bajo condiciones de sequía. El terreno debe prepararse como si se fuera a sembrar maíz, es decir, un lomillado de superficie suave, mullida, no profundo y uniforme. Se emplean los fertilizantes para aquellos suelos pobres aplicando en tal caso una mezcla de 100 a 200 libras de superfosfato, y de 25 a 30 de muriato de potasio, aplicándolos profundamente antes de efectuar la siembra. Si el terreno es ácido, se debe alcalinizar. La inoculación de los granos con cultivos bacteriales específicos debe realizarse momentos antes de la siembra, pero si se va a hacer la plantación donde anteriormente se había sembrado este frijol, el tratamiento anterior no tiene mayor importancia.

La semilla se siembra en una época tal que cuando la plantita tenga poco desarrollo, comience la estación seca. Un buen sistema a seguir es sembrar la semilla después de haberse cosechado una plantación de maíz o arroz, dejando a priori los desechos de ese cultivo. Se planta la semilla a una distancia de 2 a 3 pulgadas en lomillos separados a unos dos pies, más o menos a una o dos pulgadas de profundidad.

Las prácticas culturales se realizan con el fin de tener el campo libre de malas hierbas y aflojar el terreno superficialmente, por lo menos hasta que las plantas empiecen a florecer.

Una manzana de terreno puede sembrarse con 15 a 20 libras de semilla, sabiendo que en esa superficie pueden haber de 137,000 a 200,000 plantas.

Varietades: Existen más de 100 variedades, a las que no se ha podido aplicar nombres concretos, denominán-loselas en conjunto "Mung Verde" y "Mung Dorado". La semilla de este frijol fué recientemente introducida a nuestro país, donde se le ensayó en la Meseta Central, con resultados nulos, habiendo servido esta experiencia para no recomendar el cultivo de este frijol en climas frescos o fríos. En Barranca, zona del Pacífico, se realizó una siembra de este frijol durante los meses de verano y a pesar de un deficiente cuidado a la plantación, se obtuvo una magnífica cosecha; posteriormente se hicieron otras siembras en distintos lugares de esa zona, con resultados siempre halagüeños, sirviendo estas experiencias de base para recomendar el cultivo del frijol Mung en regiones semicálidas y cálidas.

(Pasa a la página 3)

TENEMOS PARA LA VENTA

- 1 motor Diesel, marca Sheppard de 8 HP.
- 1 sierra de motor para cortar tucas, marca Mall.
- 1 winch de montaña para 300 yardas de cable.
- 1 refrigerador marca Servel, de 8 pies cúbicos, para canfín.

Todo en perfecto estado

Puede verse en la

Bodega San Cristóbal

Apartado 1957 - Teléfonos 4352 y 1749

Ministerio de Agricultura e Industrias

(Granja General San Pedro de Montes de Oca)

A los agricultores y público en general se avisa que hay para la venta las siguientes especies ornamentales:

Browalias	₡ 7.00	Crotones	₡ 3.00
Rosas con adobe	7.00	Llamas del bosque	1.00
Rosas sin adobe	5.00	Bulbos de Amaryllis	3.00
Thujas (Cipreses de hoja palmeada)	5.00	Agapantos (Bulbos)	3.00
		Hemerocallis (Cepas)	3.00

Más detalles en la Granja Central en San Pedro Montes de Oca

TELEFONO 3307

SECCION DE AVICULTURA

LO QUE USTED NECESITA PARA CRIAR 100 POLLUELOS

Un gallinero de cinco metros cuadrados de área interna, con jaulas, parque y revolcaderos.

Una dotación de criadero o dormitorio.

Una percha de diez listones, separados 30 centímetros unos de otros y de 2 metros de longitud cada uno.

5 comedores pequeños, de latón galvanizado.

3 bebederos medianos, del mismo material.

1 tolva para concentrado.

1 báscula pequeña.

1 pala.

1 rastrillo.

1 carretilla.

1 martillo.

1 alicate.

1 balde galvanizado.

1 cavador.

1 fumigadora pequeña.

Instrumental

1 jeringa hipodérmica de 5 cc.

1 par de pinzas hemostáticas.

1 equipo de castración.

1 par de tijeras.

2 agujas de sutura.

1 tubo seda estéril.

Botiquín

1 libra de algodón.

1 paquete de gasa.

2 libras sulfato de magnesia.

1/4 libra solución de percloruro de hierro.

2 kilos de fenotiacina.

1 libra de tintura de yodo.

1/2 libra de naftalina.

5 galones de creso.

1/2 libra de glicerina yodada.

1/2 libra de colutorio de azul de metileno.

1/4 libra de argirol. Solución al 15 por ciento.

100 pastillas de sulfatiazol.

50 pastillas de sulfamerazina.

1/2 libra de urotropina.

1/4 libra ergosterol irradiado.

Vacuna contra la viruela.

Vacunas contra la septicemia hemorrágica aviar.

Alimentos

10 quintales de concentrados.

Alimentos verdes en suficiente cantidad, y alimentos de relleno.

FRIJOL MUÑO

Plagas y enfermedades: Atacan al frijol un buen número de insectos, pero pocos, relativamente, ocasionan un daño notorio. La llamada "vaquita" lo ataca con más promiscuidad, y debe controlarse con atomizaciones arsenicales.

(Viene de la página 2)

Algunas enfermedades fungosas deterioran el follaje y los frutos, previniéndose el daño con atomizaciones de caldo bordelés; la planta es susceptible al ataque de los nemátodos.

RECORTE Y LLENE ESTA FORMULA DE SUSCRIPCION Y ENVIELA POR CORREO AL APARTADO 2229 -

..... de de 1950.

Sírvase anotar en la lista de suscritores el nombre de

cuya dirección completa es.....

..... Apart. Teléf.

a fin de que se me envíe REPERTORIO AGRICOLA por el lapso de año, meses, semanas.

(Firma).....

“EL NIDAL”

La Casa de Confianza de los Avicultores

Teléfono 4086 - Apartado 1737 - San José, C. R.

De la que han obtenido la mayoría de las granjas establecidas en el país sus ejemplares, pues cuenta con 47 variedades diferentes, con las que obtuvo 61 premios y tres CAMPEONATOS en la Exposición del Campo Ayala, le ofrece huevos, pollitos y pollas de 3, 4 y 5 meses, de todas estas razas.

Escuela Agrícola por Correspondencia

APARTADO 2229 SAN JOSE, C. R.



UN PRODUCTO INDUSTRIAS CASTRO LTDA.

APARTADO 1525 - SAN JOSE

PERSIANAS VENECIANAS

de metal, con Cenefa en 18 colores, OFRECE AHORA

CIA. CAMPOS HNOS LTDA.

50 VARAS AL OESTE DE LA BOTICA FRANCESA

TELEFONO 1292

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 1761

SECCION DEL MAESTRO RURAL

"El bienestar general solamente se podrá alcanzar si contamos con producción agrícola abundante, circulando con facilidad en nuestro territorio. A ese hombre que cultiva la tierra tenemos que darle el mayor apoyo y estímulo que necesita, procurándole entusiasmo y recompensa por la obra ingente que realiza en la creación de la riqueza nacional". Con estas palabras iniciaba una de sus tantas bellas lecciones el Dr. Arturo Torres Filho, catedrático de la Universidad de Río de Janeiro, en su gabinete de estudio; luego de ajustarse sus espejuelos, continuaba el eminente economista: "Hemos visitado un granero, por el momento exiguo, y me duele colocarme entre aquellos que se muestran alarmados por los rumbos que ha seguido la agricultura nacional. Nos afrontamos actualmente con ciertos efectos de fenómenos complejos, de carácter económico, que son espejo fiel de las consecuencias de la última guerra mundial, reflejados en la depresión que ahora se manifiesta en varios sectores de nuestra economía agrícola; esas fluctuaciones que tienen verificativo en los valores de los productos, provenientes de

El crédito agrícola en la economía nacional

Prof. José Demetrio Caamaño S.
Técnico en Educación Rural
Universidad de Río de Janeiro

actividades rurales, sin que haya un precio mínimo garantizado calculado en el costo de la producción; la ausencia de asistencia social a los que mueren laborando la tierra; los lucros que están proporcionando las industrias extractivas minerales; los atractivos que ofrecen los centros urbanos del litoral, representan, entre otros factores, la razón de ser del alarmante fenómeno de abandono o "fuga" de los campos, trayendo consecuentemente un descenso en la producción agropecuaria hasta en regiones consideradas como ricas".

"Cabe al Estado —proseguía el Dr. Torres— dirigir una política ruralista. No olvidemos que el régimen agrario se encuentra directamente ligado a la división de la tierra para la formación de pequeñas propiedades, especialmente en las proximidades de los grandes centros poblados. En esta forma se

podría implantar la "policultura" con el aumento de áreas cultivadas, garantizándose así el abastecimiento de las ciudades".

"Estimulando a los productores, garantizándoles una justa remuneración a su esfuerzo, dándoles seguridad de colocación a sus productos con mercados debidamente acondicionados, proporcionándoles métodos más eficientes de trabajo, y facilitándoles el financiamiento de sus cosechas por créditos agrícolas a corto, medio o largo plazo, serían éstas las providencias esenciales para vencer esa crisis económica de producción que se reflejaría en la tranquilidad social, tan esperada y benéfica".

"No tenemos tiempo que perder; con una realización de enérgica reforma agraria en el país podríamos remediar los efectos maléficis de la crisis alimenticia que nos aflige. Esas zonas incultas que

con el concurso de los años y el trabajo de los hombres del campo, serán abastecedoras de los grandes centros de población, deberán ser delimitadas y, con su colonización, auxiliada por el crédito agrícola, se proyectarán como porciones de nuestro territorio que positivamente ayudan al bienestar general del pueblo brasileño. Sólo así movilizaremos el suelo, elevando la producción agropecuaria, y conseguiríamos suplir regularmente a los centros urbanos. El laboreo del campo y la industria tendrán que trabajar unidas. La obra que está reservada al crédito agrícola entre nosotros, como ocurre en otras naciones, deberá ser tanto para levantar el nivel material como el social y profesional del hombre del campo".

Y al grabar estas últimas palabras del dilecto profesor Torres, bullía en mi cerebro el chirriar constante de esa carreta pintada artísticamente, con su preciosa carga, conducida por el sudoroso *conchito*, con rumbo a un lugar en donde lo esperan pacientemente los que, sin inclinarse a la tierra, obtienen la mayor ganancia del fruto de esos sudores.

SOBORDOS DE ESTA SEMANA

(Viene de la página 7)

Marca: R. T. CO. Contiene: 24 cajas telas de algodón. Peso: 4,111 kilos. Embarcadores: Broadway Mfg. Supply. Consignatario: Orden.

1 tarro pintura fungicida. Peso: 16 kilos.

Marca: A. RIVERA B. Contie-

ne: 13 bultos implementos agrícolas. Peso: 2561 kilos. Embarcadores: Henry R. Jahn Sons. Consignatario: Banco de Costa Rica.

Marca: M. & A. Contiene: 5 C. cueros. Peso: 1,204 kilos. Embarcadores: Cosmos Shipping Co. Consignatario: Banco Anglo.

INFORMACIONES GENERALES

ELABORACION DE LA MALTA

Para la transformación de la cebada en malta, es necesario someter la primera a los siguientes tratamientos:

1º—La limpieza y clasificación, operación que tiene por objeto quitarle a la cebada todo el muge, polvo, granos extraños, etc. y finalmente hacer su separación por tamaños. Con esta última separación se consigue clasificar la cebada que puede ser destinada para los fines de maltaje de la cebada que únicamente puede ser empleada como forraje.

2º—La cebada ya limpia y clasificada es sometida al proceso de secamiento, proceso mediante el cual se consigue rebajar el porcentaje de humedad a un límite tal que asegure su buena conservación. Este proceso es por demás delicado, pues por ningún motivo puede perjudicarse la vitalidad del grano, o en otras palabras, su poder germinativo, condición en la cual se basa todo el proceso de maltaje.

3º—Su almacenaje adecuado, para proporcionarle durante éste la sazón requerida por el grano, sin la cual el proceso posterior de maltaje no puede llenar su cometido en debida forma.

4º—La cebada se somete al remojo, proceso que tiene por obje-

to proporcionarle al grano su propia agua de vegetación, todo lo cual se hace por medios mecánicos debidamente controlados.

5º—La cebada entonces se somete a un proceso de germinación y éste se suspende cuando ya se han conseguido en el interior del grano las transformaciones deseadas, transformaciones que tienen lugar sobre los mismos compuestos del grano. Este proceso, como es obvio, requiere que los granos germinen y de aquí la importancia que tiene el que la cebada antes de llegar a la maltería, no haya sufrido por humedades altas, calentamientos, infecciones de moho, gorgojo, etc.; ya que todo esto lo primero que ataca es el poder germinativo de la misma.

Es necesario pues contar en esta industria con grano que posea su vitalidad y de aquí la trascendencia que tiene una buena recolección de las cosechas y su conservación apropiada antes de ser entregado a la maltería.

6º—Finalmente viene la fijación de las transformaciones conseguidas en el grano durante el proceso de germinación, fijación que se lleva a cabo mediante la tostión. Terminado este proceso se tiene

(Pasa a la página 5)

Cooperativa de Productores de Leche

R. L.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 32 y 33 de los Estatutos se convoca a los Socios de esta Cooperativa a la

TERCERA ASAMBLEA GENERAL

que se efectuará el lunes 24 de Julio en curso a las 15 horas, (3 de la tarde) en el local de la Cooperativa. (antigua Bodega Madrigal).

Alfredo Robert Luján,
Gerente.

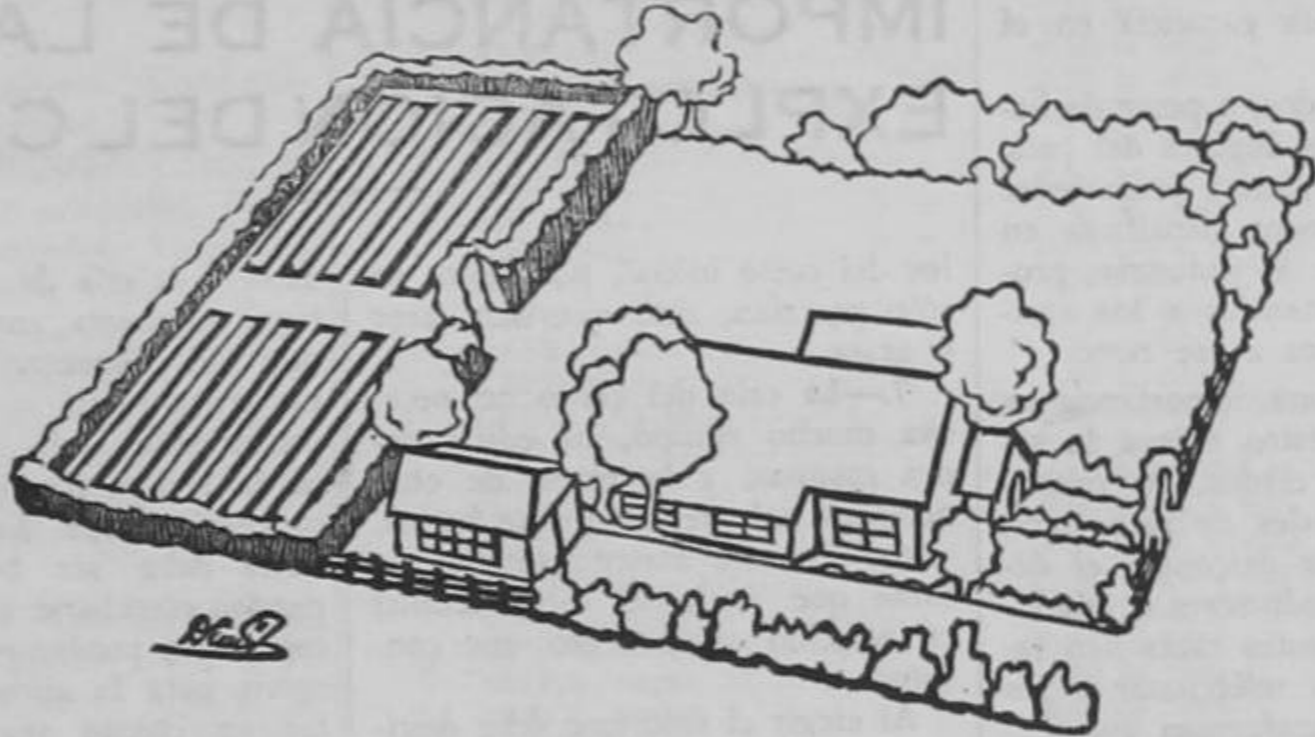
San José, Julio 15 de 1950.

Marca: SEMILLERO. Contiene: 4 H. Bombas y aparatos para rociar plantas. Peso: 268 kilos. Embarcadores: Dobbins Mfg. Co. Consignatario: Banco de C. Rica.

Marca: J. C. Contiene: 600 latas de manteca pura. Peso: 10,750 kilos. Embarcadores: El Salvador Trading Co. Consignatario: Orden.

SECCION DE HORTICULTURA

LA HUERTA FAMILIAR O CASERA



Cada hogar costarricense debería poseer una huerta; para la salud de la familia, tanto como para la economía doméstica y aún el aspecto recreativo que contempla su instalación, la huerta se constituye en una realización de carácter esencial. Hoy, más que nunca, los costarricenses debemos comprender la imperiosa necesidad de mantenernos sanos y robustos a fin de conservar las tradicionales normas de país libre y laborioso que nos heredaron nuestros antepasados.

Los productos de la huerta, cuando se cosechan frescos e inmediatamente se sirven a la mesa, son más provechosos y nutritivos que aquellos que se compran en el mercado o ventas ambulantes y de los que, asimismo, se ignora su procedencia y el tiempo que han permanecido a la venta. Por otro lado, el ama de casa tiene a mano el producto atractivo de la huerta familiar para confeccionar con él, variadísimos y apetitosos platos sin el temor de fallar en su empeño de servir lo más delicioso y agradable a sus familiares.

El lugar que ocupan los productos de la huerta en la dieta familiar es, indudablemente, uno de los más esenciales para la salud de la familia debido, en general, a estas razones:

1º—Las hortalizas ayudan a balancear la dieta, prevenir las deficiencias en minerales y vitaminas del organismo, y regular las funciones generales del cuerpo humano.

2º—Procuran las vitaminas indispensables que mantienen al organismo en condiciones saludables, de fortaleza, estimulando el buen apetito, ayudando a la digestión y eliminación, e indirectamente previniendo al cuerpo humano contra las infecciones y enfermedades.

3º—Suplementan los minerales que se necesitan para la formación de huesos fuertes, dientes y otros tejidos, y enriquecen la sangre; especialmente, el aporte de minerales tiene un marcado valor para el crecimiento robusto de los niños.

4º—Proporcionan una buena cantidad de materia orgánica que ayuda a desalojar, en los procesos catabólicos, los productos residuales del organismo; asimismo, evitan el constipado.

5º—Los productos de huerta agregan colorido, variedad y gusto a las comidas diarias.

6º—El uso de productos hortícolas caseros trae por consecuencia una apreciable economía de dinero que se puede destinar a otros propósitos.

Dondequiera que uno viva, ya sea en el campo o la ciudad, la huerta se convierte en un sitio de placer y un factor poderoso para

la economía doméstica, sea cual fuere la situación o extensión del predio.

Las hortalizas frescas no solamente introducen economías apreciables en los gastos diarios del hogar, sino que procuran también una ayuda sustancial a la dieta familiar, correctamente balanceada.

Para la gente de las ciudades y zonas suburbanas, que en muchos casos no cuentan con la extensión necesaria de terreno para instalar una huerta grande, pueden disponer de algunos metros cuadrados en donde se siembran varias hileras de hortalizas y, seguramente, al cuidar los siembras y notar los progresos que van haciendo los diferentes cultivos en su proceso de desarrollo, encuentran un motivo de distracción a la vez que una forma de solventar, temporalmente, algunos problemas relacionados con la alimentación racional de su familia.

La cantidad de minerales y vitaminas no siempre es la misma en dos hortalizas diferentes, cuando se las compara; por esta razón se deben seleccionar aquellas hortalizas de las que previamente se conoce su valor nutritivo a fin de que sea mayor el rendimiento requerido para el doble propósito de mantener en robusto crecimiento a los niños y procurar, a los adultos, un medio de conservarse sano. Es por esto que debe sembrarse lo que más convenga a las necesidades de nutrición de la familia. En la selección de los cultivos que pueden instalarse en una huerta familiar, hay que tomar en consideración los siguientes grupos de plantas de hortaliza que se han clasificado de acuerdo a su riqueza en ciertas vitaminas y minerales:

1º—*Cultivos de hoja*: las plantas que aquí se agrupan son, generalmente, buena fuente de minerales —como hierro y calcio—, así como también ricas en vitaminas. Cuanto más verde y delgada sea la hoja, mayor es su valor alimenticio. Las hortalizas que se incluyen en este grupo son: hojas de remolacha, col de Bruselas, repollo, repollo chino, bretón, endi-

via, col, escarola, lechuga, mostaza, perejil, lechuga romana, acelga, hojas de nabo.

2º—*Hortalizas verdes*: que tienen un parecido a los cultivos de hoja en cuanto a su valor nutritivo; aquí se incluyen: las vainicas de frijol corriente, las de haba lima, variedades verdes de apio, arvejas, cebolletas o escaliones, turrones de espárrago sin blanquear, brócoli, chile dulce verde, chayote, etc.

3º—*Hortalizas amarillas*.— Los cultivos pertenecientes a este grupo son valiosos por su contenido en vitamina A, especialmente, y se pueden citar la zanahoria, nabo amarillo, maíz amarillo, rutabaga, zapallo amarillo (italiano), ayote, camote, etc.

4º—*Cultivos de fruta*.— Algunos de ellos, como el tomate, son ricos en vitamina C; entre ellos figuran: tomate, berenjena, chile dulce maduro, pepino, caiba, taca-co, etc.

ELABORACION DE MALTA..... (Viene de la página 4)

la malta o materia prima para la elaboración de cerveza.

En todos los procesos anteriores, desde el recibo de la cebada hasta el producto final de la malta, se obtiene una merma considerable, merma que puede estimarse en un promedio de 35 %, pero que llega aún a ser mayor cuando las condiciones de la cebada no están en un todo de acuerdo con las requeridas para fines de maltaje.

Por todo lo anterior se ve muy claramente la importancia de recolectar en debida forma las cosechas, darle a la cebada recolectada un almaceñaje adecuado y finalmente conservarla seca.

Nueva fuente de aceite de linaza

Quienes emplean el aceite de linaza en la industria de curtiembre habrán sido informados acerca de las fluctuaciones económicas y políticas en la Argentina, la principal fuente mundial de este producto. Sin embargo, algún alivio puede sobrevenir de las recientes investigaciones en busca de un sustituto del aceite de linaza. La

Hay varias otras hortalizas como el apio, la remolacha, el rábano, el nabo, el maíz, la pastinaca, etc. que contienen buenas cantidades de minerales y vitaminas, cuyo aprovechamiento depende de la forma cómo se consuman.

La cantidad de alimento que requiere una persona adulta depende de ciertos factores determinantes, pero especialmente de la severidad de ejercicio que haga durante el trabajo o el deporte: los niños de corta edad, así como los ancianos, comen mucho menos que los de edad intermedia; los muchachos de 13 a 16 años de edad requieren tanto alimento como una persona adulta; no obstante, en la tabla de alimentación existen límites después de los cuales la salud puede quebrantarse ya sea por exceso y extravagancia en el uso de las sustancias alimenticias, sin existir razón justa para ello, o a la poca cantidad de los mismos en la dieta corriente.

investigación de cuatro años fué llevada a cabo por una de las principales autoridades mundiales en ceras y aceites comerciales.

Una enredadera leñosa encontrada en las selvas del Africa Occidental y científicamente conocida como *Tetracarpidium conophorum*, puede dar la clave de la solución a este problema. Las semillas de la enredadera tienen una dura concha negra que encierra una almendra de aceite blanco, de las cuales finalmente se obtiene hasta un 60 % de un aceite de color crema que tiene las cualidades y el olor del aceite de linaza.

Experimentos realizados demuestran que este último producto es comercialmente obtenible siempre y cuando las semillas sean calentadas hasta 100° C., inmediatamente después de su recolección. El nuevo aceite, llamado "aceite de conofor" ya ha sido usado comercialmente con éxito. Si las pruebas finales conducen a buenos resultados pronto se iniciará el cultivo en gran escala de la enredadera del conofor en el Africa Occidental.

SECCION DE GANADERIA

El cerdo, bajo el punto de vista agrícola y comercial, es el animal que produce más ganancia en el menor tiempo.

La cría de cerdos, a pesar de hacerse en distintos lugares del país, de una manera rústica y sin tener por norma métodos científicos en el desarrollo de la industria, produce buenas ganancias a los agricultores dedicados a ese ramo.

Poca o ninguna importancia se ha dado en nuestro país a la selección de los cerdos, lo mismo que a los animales de raza pura. Probablemente se desconoce el detalle que los productores o criadores de las diferentes razas han tenido por norma seleccionar a los animales que transforman una mayor proporción de los alimentos en manteca y carne.

El hombre debe cuidar con esmero los ganados de su finca para formar animales que paguen con creces los gastos de su cría y cuidado. De todos los animales domésticos el que mejor responde a este ideal, por ser un espléndido transformador de comestibles de mala calidad en productos alimenticios, es el cerdo.

Ventajas que ofrece la industria porcina

1.—La demanda que tienen entre nosotros los productos porcinos, a precios relativamente altos.

2.—Que el cerdo se produce económicamente, debido a su habilidad de transformar los alimentos en carne y grasa. Por otra parte, aprovecha bien los desperdicios y productos de mala calidad que de otro modo tendrían poca demanda en el mercado (granos gorgojeados, de mala calidad, subproductos de lechería, residuos de cocina y hortalizas, etc.).

3.—Que no se requiere mayor capital para iniciar esta industria, pues el cerdo se procría rápidamente, desde tierna edad y los productos se transforman pronto en dinero.

4.—El cerdo puede venderse para consumo desde que tiene un peso de unas 6 arrobas o puede dejarse hasta que su peso alcance a 15 o más arrobas, de acuerdo con los precios del mercado y la abundancia de alimentos.

5.—Que el cerdo da un rendimiento de 70 a 80 % en su peso vivo, al paso que un novillo bueno sólo da un 50 a un 60 %.

6.—Que las marranas viejas que han servido para la cría, al engordarse obtienen precios superiores a

Adquiera un certificado en agricultura. Ingrese a la Escuela Agrícola por correspondencia.

Apartado 2229. Teléfono 5141.

IMPORTANCIA DE LA EXPLOTACION DEL CERDO

los del costo inicial, por tanto, no sólo procrían, sino que dan carne y grasa.

7.—La cría del cerdo no necesita mucho equipo, ni edificaciones costosas, y la mano de obra necesaria sale relativamente barata.

8.—Produce mayor cantidad de carne que cualquier otro animal en relación al alimento que consume.

Al elegir el sitio que debe desti-

narse a la cría de cerdos, hay que tener en cuenta, ante todo, la cuestión de alimentación. Es necesario tener maíz u otro alimento concentrado, que forme la base de la ración, lo mismo que pasto o forraje verde. La calidad de la tierra debe ser buena para que puedan cosecharse en la misma hacienda los productos que hayan de servir para la alimentación y evitar en cuanto sea posible tener

que comprarlos en el mercado. La situación con respecto a los mercados es de primordial importancia. El terreno debe ser de preferencia ligeramente escabroso para evitar las estaciones de agua, que favorecen la propagación de los parásitos y otros agentes que causan enfermedades. Deben evitarse los sitios en donde sean muy fuertes las corrientes de aire. El sombrero y el agua fresca y limpia en abundancia son indispensables en toda explotación porcina. El principiante en la cría de cerdos debe comenzar con unas cuantas marranas e ir aumentando progresivamente a medida que se va familiarizando con el negocio. Además, si piensa dedicarse a la producción de animales puros, debe limitarse en un principio, a tener cerdos para la ceba, con el fin de irse entrenando en la cría de los puros, ya que ésta es más difícil que el engorde.

Una explotación de cerdos puede empezarse de las siguientes maneras:

1.—Comprando un lote de lechones destetados y desarrollándolos hasta la edad en que estén propios para la cría, seleccionando como reproductores los que muestren un desarrollo normal.

2.—Comprando marranas ya servidas para dar cría.

3.—Comprando un verraco y varias marranas grandes.

Para el que principia esta industria sin mayor experiencia, tal vez el primer método anotado es el más seguro, pues requiere menos capital, y en caso de un fracaso las pérdidas serán menores.

Es conveniente comprar los lechones de distintas haciendas para evitar que los animales tengan parentesco entre sí, pues la consanguinidad de los cerdos es perjudicial.

Los factores que influyen favorablemente en una explotación porcina son: *Fecundidad, precocidad, alimentación económica e higiene.* Entre nosotros puede mencionarse, además, como factor muy importante, la cuestión mercados en relación con el transporte.

La FECUNDIDAD trae consigo un mayor número de lechones; la PRECOCIDAD permite vender los cerdos gordos de poca edad; la ALIMENTACION, además de económica, debe ser abundante y nutritiva, pues es de gran importancia que los cerdos se mantengan en continuo crecimiento y ganando en peso desde que nazcan hasta que obtengan el tamaño y peso que se desea. La HIGIENE es de capital importancia.

Agricultura por correspondencia. Informes Apartado 2229.

Pida este semanario al agente de la localidad.

Semillas de Hortalizas, Flores y Pastos
Abonos e Insecticidas, Implementos Agrícolas
Vacunas y Medicamentos Franklin
Bombas para Atomizar DOBBINS en
EL SEMILLERO, LTDA.

TELEFONO 3152 - ALMACEN AGRICOLA establecido en 1918 - APARTADO POSTAL 783

Buena Semilla es la Base de Buena Produccion

Para obtener buena cosecha siembre siempre semillas

"CORNELI"

Empacadas en LATAS DIRECTAMENTE DE LA CASA PRODUCTORA A SUS MANOS, para darle semilla limpia, protegida contra hongos e insectos y asegurarle la mejor germinación posible.

ALMACEN CASSERES

ofrece siempre SEMILLAS DE ALTA CALIDAD.



NOMBRE REGISTRADO

DESINFECTANTE Y MATA-GUSANOS
DE POSITIVOS RESULTADOS.

URIBE Y PAGES :: SAN JOSE, COSTA RICA

SOBORDOS Y MERCADOS

Sobordos de esta semana

Marca: P. R. G. Contiene 54 cajas machetes. Peso: 2,638 kilos. Embarcadores: The Colins Co. Consignatarios: Pedro Raventós G.

Marca: DISA. Contiene 6 cajas aparatos de insecticida. Peso: 755 kilos. Embarcador: E. Bousquet. Consignatario: Banco Anglo.

Marca L. F. Contiene: 14 fardos cuero para zapatos. Peso: 777 kilos. Embarcador: Sánchez Heguy. Consignatario: Lázaro Feinzilbe.

Marca: B. A. S. Contiene: 24 cajas machetes. Peso: 836 kilos. Embarcadores: The Collins Co. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: LARGUE. Contiene: 3 cajas maquinaria agrícola. Peso: 1879 kilos. Embarcadores: Dayton Price. Consignatario: Orden.

Marca: E. E. F. Contiene: 5 fardos cueros. Peso: 195 kilos. Embarcadores: John R. Evanns Co. Consignatario: Orden.

Marca: RIMAC. Contiene: 5.H Tractor agrícola. Peso: 831 kilos. Embarcadores: Deere & Co. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: J. B. CH. Contiene: 1.C Incubadora. Peso: 72 kilos. Embarcadores: Phillips Export Co. Consignatario: Banco Anglo.

Marca: CALDERON. Contiene: 2.C Maq. agrícola. Peso: 549 kilos. Embarcadores: The Oliver Corp. Consignatario: Banco de C. Rica.

Marca: M. Mena. Contiene: 17 fardos cueros. Peso: 703 kilos. Embarcadores: R. R. Clarke & Co. Consignatario: Orden.

Marca: J. B. Contiene 4 fardos cueros. Peso: 109 kilos. Embarca-

dor: Walter Malowm. Consignatario: Crédito Agrícola.

Marca: V. MUÑOZ. Contiene: 4 cajas arados y accesorios. Peso: 652 kilos. Embarcador: Henry R. Jahn. Destinatario: Orden.

Marca: M. M. & Co. Contiene: 40 atados herramientas para jardín y palas. Peso: 781 kilos. Embarcador: Ames Baldwin Wy. Consignatario: Orden.

2 T. Insecticida agrícola seco. Peso: 99 kilos.

Marca: B. MY. Contiene: 2 fardos telas de algodón. Peso: 237 kilos. Embarcadores: Muñoz & Co. Consignatario: Bejos M. Yamuni.

Marca: C. N. DE P. Contiene: 8 sacos semillas anís. Peso: 461 kilos. Embarcadores: S. B. Penick Co. Consignatario: Consejo Nacional Producción.

2 sacos semillas culantro. Peso: 94 kilos.

Marca: F. RODRIG. Contiene: 2 cajas implementos agrícolas. Peso: 281 kilos. Embarcadores: Massey Harris Co. Consignatario: Ferrretería Rodríguez.

Marca: C. N. DE LA P. Contiene: 100 tarros insecticida. Peso: 5,144 kilos. Embarcadores: Rohm & Hass Co. Consignatario: Banco de Costa Rica.

Marca: E. M. Contiene: 4 fardos cueros. Peso 159 kilos. Embarcadores: A. C. Lawrence Leather. Consignatario: E. Mora.

Marca: A. L. A. & Co. Contiene: 1 P. maquinaria agrícola. Peso: 179 kilos. Embarcadores: Tuteur & Co. Consignatario: Orden.

PRECIOS CORRIENTES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE SAN JOSE

ACEITE	desde C	5.00 el litro
AGUACATES	"	0.20 hasta C 1.00 cada uno
AJOS	"	2.60 hasta C 3.00 la libra
ARVEJAS	"	0.60 la libra
ARVEJAS extranjeras	"	2.50 la libra
ARROZ	"	0.60 la libra
AYOTES	"	0.35 la libra
AVENA	"	0.80 la libra
AZUCAR	"	0.50 la libra
BANANOS	"	0.05 hasta C 0.06 cada uno
CACAO	"	3.00 hasta C 3.50 la libra
CAFE tostado	"	3.00 la libra
CAFE molido	"	3.20 la libra
CAFE crudo	"	2.40 la libra
CEBOLLAS secas	"	0.60 hasta C 0.80 la libra
CUBACES	"	0.50 hasta C 0.55 la libra
CHAYOTES	"	0.10 hasta C 0.25 cada uno
CHILE dulce	"	0.05 hasta C 0.25 cada uno
ELOTES	"	0.15 hasta C 0.20 cada uno
DULCE	"	1.60 hasta C 1.80 el atado
FRESAS	"	2.00 hasta C 2.50 la libra
FRIJOL de color	"	0.55 la libra
FRIJOL negro	"	0.50 la libra
FRIJOL blanco	"	0.60 la libra
GARBANZOS	"	2.35 la libra
GRAPEFRUIT	"	0.10 cada una
HARINA	"	0.50 hasta C 0.60 la libra
HUEVOS	"	0.30 hasta C 0.40 cada uno
LENTEJAS	"	2.75 hasta C 2.90 la libra
LECHUGAS	"	0.10 hasta C 0.25 cada una
LIMONES agrios	"	2 por 0.05 cts.
LIMONES dulces	"	0.10 cada uno
LINAZA	"	1.40 la libra
MAICENA nacional	"	1.10 la libra
MAICENA extranjera	"	1.75 la libra
MAIZ de millo	"	0.55 la libra
MAIZ	"	2.10 el cuartillo
MANGOS	"	0.10 hasta C 0.30 cada uno
MANTECA	"	2.35 la libra
MANTEQUILLA	"	4.50 hasta C 5.50 la libra
MORAS	"	0.60 la libra
NARANJAS	"	0.10 cada una
NUEZ-MOSCADA	"	3.00 la libra
PAPAS	"	3.00 el cuartillo
PAPAYAS	"	0.60 la libra
PESCADO (curbina)	"	2.00 la libra
PESCADO pequeño	"	1.50 la libra
PESCADO grande	"	1.75 la libra
PESCADO (mero)	"	2.50 la libra
PIÑAS	"	1.00 cada una
PLATANOS	"	0.15 hasta 2 por C 0.35
QUESO	"	2.00 hasta C 2.40 la libra
REMOIACHAS	"	0.15 hasta C 0.25 cada una
REPOLLO	"	0.30 hasta C 0.40 la libra
SAL	"	0.25 la libra
TOMATES	"	1.50 hasta C 1.75 la libra
VAINICAS	"	0.60 la libra

SIEMPRE CERVEZA

Imperial

LEGISLACION AGRARIA

Nº 23

El Congreso Constitucional de la
República de Costa Rica

DECRETA:

La siguiente

LEY DE PROTECCION AGRICOLA

Capítulo I

DE LOS DELITOS Y FALTAS CONTRA LA AGRICULTURA

Sección 1ª—*Disposiciones generales*

Artículo 1º—En los delitos y faltas contra la agricultura, salvo disposición en contrario, la tentativa se castigará como si el hecho se hubiera consumado y las penas señaladas por la ley se impondrán sin distinción alguna, tanto a los autores y a los cómplices del delito o falta, como a los que, con conocimiento de haberse perpetrado el hecho punible, encubrieren al delincuente en cualquier forma o lucraren con los efectos o productos del delito o falta o se aprovecharen de ellos, si cabe estimar

LEY DE PROTECCION AGRICOLA

racionalmente que debieron pensar que las cosas habían sido sustraídas.

Artículo 2º—En los delitos y faltas contra la agricultura, los juzgadores, habida cuenta de las circunstancias atenuantes o agravantes que concurren, determinarán en cada caso, a su prudente arbitrio, la pena aplicable dentro de los límites señalados por la ley, sin que puedan por ningún motivo traspasarlos.

Artículo 3º—Al reincidente específico, que haya sido condenado antes por delito o falta contra la agricultura, por la primera reincidencia se le impondrá la pena en el máximo y por la segunda y demás, en el extremo mayor.

El máximo se determinará en la forma que establecen los artículos 82 del Código Penal y 41 del Código de Policía.

Artículo 4º—La pena de prisión, se descontará en los establecimientos destinados al efecto, de acuerdo con las reglas comunes. La de arresto es inmutable y se cumplirá en la Penitenciaría Central si el reo fuere varón, y en la Cárcel de Mujeres de San José, si fuere mujer.

Sin embargo, cuando liquidada la pena de arresto, ésta no excediere de cuatro meses, se cumplirá en la cárcel provincial o en la de San Ramón o Santa Cruz, según corresponda, de acuerdo con el domicilio del reo o el asiento del tribunal que dicta el fallo, a elección del sentenciador.

Las penas a que este artículo se refiere podrán ser descontadas también en las colonias agrícolas penales que en lo futuro se establezcan.

Artículo 5º — Toda sentencia condenatoria en delitos o faltas contra la agricultura, fuera de las

consecuencias que determinan los artículos 120 del Código Penal y 52 del de Policía, lleva implícita la obligación para el condenado de someterse a la medida de seguridad de vigilancia especial de la autoridad en los términos de los artículos 43, 46 y 52, párrafo 3º, durante cinco años después de cumplida la pena privativa de la libertad.

Artículo 6º—El fallo condenatorio ordenará necesariamente la inscripción del nombre del reo en el Registro General de Sospechosos; y, firme la sentencia, el juzgador enviará un resumen auténtico de ésta al Registro, el cual comprenderá todos los datos indicados en el artículo 33.

Artículo 7º — Los condenados en razón de esta ley no gozarán de los beneficios de la suspensión condicional de la pena, ni de la libertad condicional.

Artículo 8º — El traslado de los detenidos o presos y de los reos rematados se hará a costas del Estado por las autoridades de policía, militares o fiscales de la República.

(Continuará)

FABRICA NACIONAL DE LICORES

AVISA:

que próximamente pondrá a la disposición del comercio local y extranjero un nuevo producto:

RON genuino, legítimo, tipo antillano, comparable a los mejores RONES importados.